

# MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO- SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN y PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES

### 1.1. Cronograma de implantación del título

El Máster en protección jurídico social de personas y colectivos vulnerables se ha venido impartiendo desde el curso 2019/20.

Las modificaciones, en caso de ser aprobadas, se implantarán en el curso 2024/2025. Las modificaciones solamente podrán aplicarse si previamente se ha obtenido el correspondiente informe favorable.

El Máster se desarrolla en dos semestres, en función de los 60 créditos y los módulos, materias y asignaturas de que consta, según el siguiente cronograma:

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal
Común	Fundamentos	La dignidad de persona y la tutela constitucional de los colectivos vulnerables	2	Primer semestre
		Vulnerabilidad, políticas de igualdad e inclusión social	2	Primer semestre
	Menores, mayores y personas con diversidad funcional	Tutela jurídica e intervención social y psicológica en menores de edad	9	Primer semestre
		Protección jurídico-social de personas mayores y personas con diversidad funcional	7	Primer semestre
	Discriminación y violencia contra la mujer	Bases sociales y económicas de la discriminación y violencia contra la mujer y recursos socio-jurídicos de protección	6	Primer semestre



Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal
		Discriminación y violencia en el ámbito laboral y protección penal de las víctimas de violencia de género	5	Primer semestre
	Minorías y exclusión social	Multiculturalidad y protección internacional e interna de la inmigración y las minorías religiosas, étnicas y culturales	7	Segundo semestre
		Nuevas formas de pobreza, personas y grupos en riesgo y medidas de protección para la inclusión social	7	Segundo semestre
Aplicación	Prácticas Externas	Prácticas Externas	9	Segundo semestre
	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	6	Segundo semestre

### **1.2. Procedimiento de adaptación**

Este Máster es consecuencia de una modificación sustancial al Máster en protección jurídico social de personas y colectivos vulnerables que se ha venido impartiendo desde el curso 2019/20, de tal forma que se restringe el acceso a los siguientes perfiles: Grado o Licenciatura en Derecho; Grado o Diplomatura en Trabajo Social; Grado o Diplomatura en Relaciones Laborales; Grado en Criminología. Es por ello que se garantiza la permanencia en los estudios de aquellos alumnos procedentes de los perfiles de acceso eliminados y que hayan accedido con anterioridad a la entrada en vigor de la memoria modificada.

### **1.3. Enseñanzas que se extinguen**

No procede